

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL JUNTA LOCAL EJECUTIVA DE NAYARIT SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Versión: 0

CÉDULA DE NO CONFORMIDAD

Fecha de Emisión: 06/03/2020

Fecha:	19 de diciembre de 2020	ciembre de 2020 Folio		NCME-06	
Tipo de Acción Re	equerida:				
	No Conformida	d			
Corrección	Acción Correctiva	Χ	Riesgo		

Descripción de la No Conformidad / Riesgo	Fuente de la no conform Riesgo			
	Auditoría Externa	X		
	Auditoría Interna			
No se muestra evidencia de la competencia de la	Queja del cliente			
evaluación de los auditores líderes con	Revisión por la Dirección			
calificación aprobatoria del 80%	Proceso			
	Documentación del SGC	(
	Objetivos e Indicadores			

Otra (Especifique): NA

Autoriza la acción: Alta Dirección

Nombre y Puesto

Lic. Raúl Carrillo
Manriquez
Jefe de Actualización al
Padrón

Firma

ZailCalo-

Análisis de la causa raíz de la No Conformidad / Riesgo

Se realizó el análisis de la situación por medio de la herramienta de los 5 Porqués y se determinó que se requiere solicitar al equipo implementador, encargado de impartir el curso de formación para auditores lideres remita las evidencias del logro de la calificación aprobatoria de los participantes en el curso referido, particularmente, la de los auditores líderes, dichas evidencias se tendrán que integrar en el expediente correspondiente.

Corrección (si aplica)

No aplica

Responsables de atención a la No conformidad / Riesgo						
Nombre	Puesto	Iniciales	Firma			
Raúl Carrillo Manríquez	Jefe de Actualización al Padrón	RCM	Bil Coll-			





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL JUNTA LOCAL EJECUTIVA DE NAYARIT SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Versión: 0

CÉDULA DE NO CONFORMIDAD

Fecha de Emisión: 06/03/2020

Plan de trabajo

	Descripción de las actividades							
No.	Actividades	Responsable	Recursos Necesarios	Evidencia Documental	Fecha de inicio	Fecha de termino		
1	Solicitar al equipo implementador del sistema de gestión de la calidad las evidencias de constancias y evaluaciones de las capacitaciones al equipo de auditores líderes y auditores internos	RCM	Equipo de cómputo internet	Correo electrónico	10/03/2021	10/03/2021		
2	Integrar expediente de los auditores líderes y auditores internos.	RCM	Equipo de cómputo internet	Expediente	15/03/2021	15/03/2021		

Zillala-

Jammen 1



7-1Collo- Tenn

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL JUNTA LOCAL EJĘCUTIVA DE NAYARIT SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Versión: 0

CÉDULA DE NO CONFORMIDAD

Fecha de Emisión: 06/03/2020

Responsable del Seguimiento

Fecha	Evidencia / Observaciones	Firma del Coordinador del SGC / Auditor Líder	
19/03/2021	Correo electrónico remitido al Líder de implementación del SGC Ing. Ricardo Sánchez Sánchez para solicitar calificaciones del curso de formación para auditores.	MCMS (Market)	
19/03/2021	Integración del expediente de auditores líderes.	MCMS (MA)	

Firma de Cierre de la No Conformidad / Riesgo | MCMS



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL JUNTA LOCAL EJECUTIVA DE NAYARIT SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Versión: 0

CÉDULA DE NO CONFORMIDAD

Fecha de Emisión: 06/03/2020

Anexo. Análisis de causa raíz, técnica de los 5 porqués.

Problemática	1 ¿Por qué?	2 ¿Por qué?	3 ¿Por qué?	4 ¿Por qué?	5 ¿Por qué?	Resultado Causa Raíz
evidencia de la evaluación de la competencia de los auditores líderes con calificación aprobatoria del 80%	Porque el programa de capacitación para la formación de auditores líderes fue desarrollado por el equipo implementador de la Coordinación de Operación en Campo.	Porque en dicho programa de capacitación se incluyó una evaluación al final de curso, pero no se realizó la emisión de los resultados la conclusión de este.	Porque posterior al curso, el equipo implementador no dio a conocer a los coordinadores ni a la alta dirección del SGC los resultados del curso de formación para auditores líderes.	Porque el equipo implementador determinó expedir constancias de asistencia al curso, sin incluir la calificación obtenida por cada participante.	Porque el equipo implementador determinó que la expedición de constancias se realiza solo al que haya que hayan alcanzado la calificación aprobatoria, dando con ello validez a las competencias necesarias para realizar la auditoria	Se requiere solicitar al equipo implementador, encargado de impartir el curso de formación para auditores lideres remita las evidencias del logro de la calificación aprobatoria de los participantes en el curso referido, particularmente, la de los auditores líderes, dichas evidencias se tendrán que integrar en el expediente correspondiente.

3-10-10 - Tayendary